

88931

98931



MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Casimiro Sánchez Fernández, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Avda. José Antonio, 501.

p o r :

"APARATO SOPORTE PARA SERVICIO DE MANICURA"

-----



17 188

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un aparato soporte para servicio de manicura.

5.-

En los servicios de manicura se emplea corrientemente para el humedecimiento de las uñas y pieles, un pequeño recipiente o palangana. Dicho recipiente ha de estar sujetado por el propio manicura o apoyado sobre una banqueta o mueble, lo que en el primer caso resulta incómodo y en el segundo inadecuado, puesto que es fácil volcarlo y difícil situarlo en el lugar apropiado para su utilización con la mayor comodidad.

10.-

Para evitar estas molestias y dar una mayor comodidad tanto al que presta el servicio de manicura como al que lo recibe, se ha ideado el presente aparato soporte que puede ser trasladado con toda comodidad y situarlo en el lugar adecuado con el recipiente a la altura deseada, de manera que el usuario pueda introducir la mano en la palangana sin molestias de ninguna clase.

15.-

Este aparato comprende además del dispositivo de palangana un brazo flexible superior a cuyo extremo se acopla una tulipa cuya lámpara eléctrica proyecta la luz sobre la mano en la que se efectúa el servicio, pudiéndose situar en la forma más conveniente.

25.-

El aparato está completado por una base de apoyo que le da una perfecta estabilidad, constituida por varias patas acopladas de una forma muy simple a la barra principal que es el elemento soporte del aparato.

30.-



17 APR

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

Fig. 1ª, es una vista en perspectiva del aparato.

Fig. 2ª, detalle del acoplamiento del soporte de la palangana o recipiente.

Fig. 3ª, detalle del dispositivo de acoplamiento de las patas de apoyo de la columna soporte.

El soporte está constituido por un tubo metálico (1) roscado en sus dos extremos, a cuyo extremo superior se acopla, mediante el casquillo (2), el brazo flexible (3), soporte del proyector (4), en cuyo interior se aloja la lámpara eléctrica (5).

La barra (1) es mantenida vertical mediante tres apoyos (13), dotados en sus extremos curvados de unas placas (14) para asiento al suelo. Dichas patas (13) se acoplan al tubo (1) mediante unos espárragos (17), fijados a los mismos, que se introducen y roscan en orificios (16) dispuestos en tres caras alternas de la tuerca exagonal (15) roscada al extremo inferior del citado tubo (1). Los extremos superiores (18), al apoyarse simultáneamente contra la barra (1), hacen que permanezcan perfectamente fijados las patas (13).

El dispositivo de apoyo de la palangana o recipiente está constituido por un aro metálico (12) que presenta un pivote (11) destinado a alojarse en un orificio (10) de la pieza corredera (8), susceptible de ser fijada al nivel adecuado me-



17 A

65.-  
 delante el tornillo (9), cuyo extremo comprime al tubo, de manera que dicha pieza (8) realiza la función de sujetar al aro (12) y éste a la palangana. La palangana alojada en el aro (12) puede situarse de esta forma en la posición y altura deseada.

La lámpara eléctrica (5) es alimentada a través de una conexión (6), que pasa por el interior del tubo (1) saliendo por su extremo inferior para permitir su acoplamiento mediante la clavija (7), a una toma de corriente.

70.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

75.-  
 1ª).- "APARATO SOPORTE PARA SERVICIO DE MANICURA" que se caracteriza por estar constituido por un tubo mantenido vertical mediante patas fijadas a su extremo inferior, pasante a través de una pieza corredera en forma de disco, susceptible de ser fijada al nivel deseado mediante apriete de un tornillo transversal roscado en ella, para mantener un aro de forma apropiada para encajar en el recipiente utilizado en la operación de manicura, cuyo aro presenta un pivote que encaja en un orificio practicado en la citada pieza, de eje paralelo al eje vertical del soporte.

80.-

85.-  
 2ª).- "APARATO SOPORTE PARA SERVICIO DE MANICURA" según la anterior reivindicación que se caracteriza porque el tubo soporte es mantenido en posición vertical mediante varias patas doblemente curvadas que se fijan mediante un espárrago roscado fijos a ella a una tuerca roscada en el extremo inferior del citado tubo soporte, apoyándose el extremo superior de las citadas patas contra el contorno del tubo soporte, el cual aloja en su interior una conexión eléctrica para alimen-



17-ABR

tación de una lámpara fijada mediante un brazo flexible al  
90.- extremo superior del tubo soporte, como continuación de éste.

3a).- "APARATO SOPORTE PARA SERVICIO DE MANICURA".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas fo-  
liadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un to-  
tal de noventa y cuatro líneas, incluidas éstas.

Madrid, 17 de Abril de 1.963.-

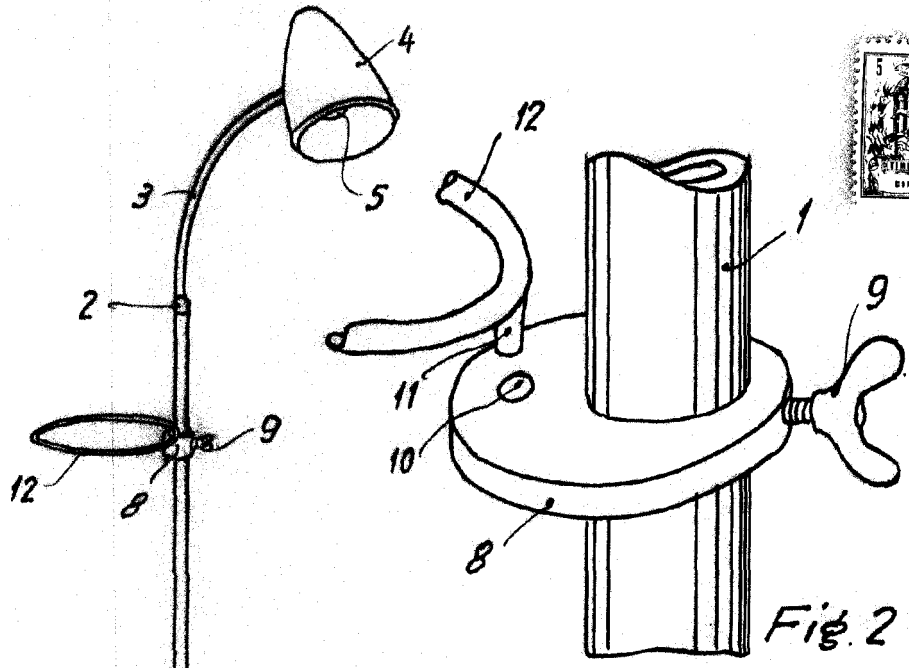


Fig. 1

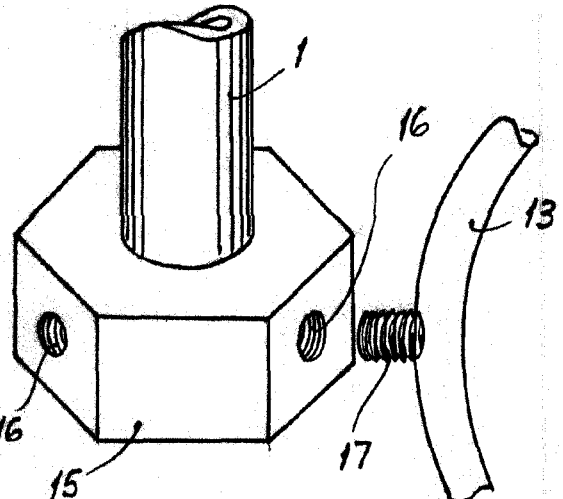
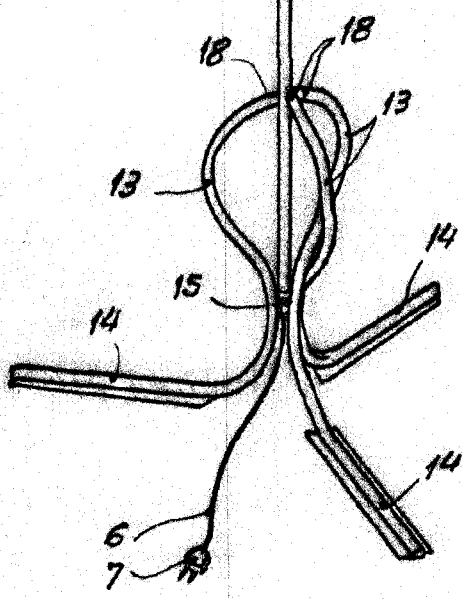


Fig. 3

Madrid, 17 de Abril de 1963

ANTONIO ESPINOSA  
S. D.

Escala variable